La descentralización de Medicina arranca en 5.º con solo 76 alumnos en Vigo y A Coruña

Según el acuerdo firmado por las tres universidades, podrían cursar estudios en la UDC y en la UVigo el 50 % de los matriculados, unos doscientos jóvenes

Reunión. La comisión de seguimiento se reunió ayer en el Gaiás; en la foto, de izquierda a derecha, los tres rectores, el secretario xeral de Universidades y los conselleiros de Educación y Sanidade. XOÁN A. SOLER

E. ÁLVAREZ / Á. PANIAGUA
SANTIAGO, VIGO / LA VOZ

El acuerdo de descentralización de Medicina, por el que los cursos cuarto, quinto y sexto de este grado se impartirán en las tres universidades gallegas, comienza a aplicarse en este 2026-27. Sucede en la docencia práctica de quinto, ya que sexto lleva años repartido en todos los hospitales gallegos. El documento firmado por los tres rectores y los responsables de las consellerías de Sanidade y de Educación recoge cuántos alumnos estudiarán en cada una de las tres universidades: un 25 % en la UDC, un 25 % en la UVigo y el 50 % restante en la USC, pero este año la cifra será muy inferior. Según los datos facilitados por las instituciones, 36 alumnos en Vigo y 40 en A Coruña, lo que en la práctica supone menos de la mitad de los porcentajes previstos.

Actualmente entran cada año en la Facultade de Medicina de Santiago algo más de 400 estudiantes, por lo que, aplicando las cifras del acuerdo, unos cien deberían hacer el segundo ciclo en Vigo y otro centenar en A Coruña. No obstante, hubo un incremento de plazas en el año 2023, por lo que la matrícula de quinto es algo inferior. Aun así, les corresponderían a estas instituciones 180 o 190 estudiantes en total, el doble de los que en principio harán la docencia práctica en Vigo y A Coruña. Lo que ocurre es que se trata del primer año de descentralización —para frenar las demandas de UDC y UVigo de implantar una facultad propia—, por lo que se ha respetado la voluntariedad del alumnado, que, además, debe seguir cursando las clases teóricas en Santiago.

En cuanto a sexto, se mantiene un reparto similar a cursos anteriores: un centenar de alumnos en A Coruña y otro centenar en Vigo; ochenta —aunque siempre aumentan— en Santiago, treinta en Lugo, treinta en Pontevedra, treinta en Ourense y quince en Ferrol.

Para el Chuvi es un reto el comienzo de la descentralización. Muchos facultativos esperaban otro acuerdo entre las universidades, que fuese más lejos y que permitiese crear una nueva facultad. En este sentido, se manifestó el Pleno de la Corporación, pero el acuerdo vigente, que durará tres años, no lo permite, sino que apuesta por la coordinación entre las tres instituciones académicas. De momento, en Vigo solo hay 35 profesores asociados de ciencias de la salud, que son los docentes que imparten la carrera. Esa figura académica, PACS, es la más básica que existe en el profesorado universitario. En Vigo solo existe una plaza de profesor titular, y ninguna de catedrático. La convocatoria de estas plazas correspondía hasta ahora a la Universidad de Santiago, aunque desde ahora será compartida. En cuanto a la UDC, el número de asociados que podrían impartir esta docencia ronda la cuarentena.

Ayer se reunió la comisión de seguimiento del acuerdo de descentralización de este grado, de la que forman parte los tres rectores, los conselleiros de Sanidade y de Educación, el secretario xeral de Universidades, el gerente del Sergas, representantes de Chuvi, Chuac y CHUS, o los vicerrectores de titulaciones de las instituciones, entre otros. Entre las tareas de este órgano figuran aprobar el reglamento de las unidades docentes de Chuac y Chuvi y el estudio económico del coste que acarrea esta descentralización, trabajos que ya debían estar finalizados. La comisión dio el visto bueno en el mes de mayo al reglamento de las unidades, aunque de momento están todavía en proceso de constitución y no se ha acordado quién las coordinará. Sí está aprobado el plan de organización docente (POD), pero no se ha dado a conocer el coste de repartir el segundo ciclo de Medicina.

Ratificado por el Consello de la Xunta el pasado 19 de enero, el acuerdo para descentralizar Medicina y neutralizar así la petición de una segunda facultad en Galicia recoge cómo se hará este reparto: este curso afectará a la docencia clínica de quinto y a sexto; en el 2027-28 a todo quinto y sexto, y, finalmente, en el 2028-29 estará repartida la docencia de cuarto, quinto y sexto. El convenio tiene vigencia hasta el 31 de agosto del 2029, y, antes de que finalice, se presentarán nuevas propuestas de descentralización.

Cambios en el calendario

Para poder incorporar todos los cambios es necesario reverificar el plan de estudios del grado de Medicina, por lo que la Xunta admite que puede haber ajustes intermedios en el calendario, «con todo, a comisión mantén como prazo final para completar a descentralización total da docencia o curso 2028-29 como estaba previsto», concluye.